PARAGUAY TODOS Y TODAS

GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 241.467/12 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO E IMPRESORAS"

Asunción, 31 de julio de 2.012

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

   Acta N° 21 de fecha 2 de julio de 2012, en la cual consta la presentación de las siguientes empresas para la apertura de ofertas:

EMPRESAS	MONTO TOTAL EN GUARANÍES

	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
DREI ASOCIADOS SRL	41.613.000.-
PC CENTER INFORMÁTICA	48.100.000.-
TECNOPLAN S.A.	49.011.830.-

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.
   No se realizó ninguna consulta de aclaración.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS: se adjunta cuadro de precios de las ofertas.

4. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

   Se han verificado las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto N° 21903/03 (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03, poder o documento que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta).

Todas las empresas que han presentado sus ofertas cumplen con las documentaciones sustanciales requeridas para este llamado.

Seguidamente, se analizan los criterios técnicos de los bienes ofertados y el Comité de Evaluación ha encontrado la siguiente objeción en relación al bien ofertado por la empresa DREI ASOCIADOS SRL, específicamente en el Item N° 2 (dos) – Impresoras Láser blanco y negro.

Al respecto, la Convocante ha solicitado para el ítem N° 2 (dos) que se oferte una impresora láser blanco y negro y, entre las especificaciones técnicas solicitadas, que la misma cumpla con algunas de las siguientes características:

Ciclo de Impresión: Páginas por mes mínimo exigido sea 30.000.-

Memoria: De 128 MB de memoria RAM como mínimo.

En ese sentido, la firma DREI ASOCIADOS SRL, ofertó en el ítem N° 2 (dos), una impresora láser blanco y negro de la marca HP Laser Jet Pro P1102w, acompañando el catálogo correspondiente.

El citado bien ofertado, tiene una capacidad de ciclo de impresión mensual hasta 5.000 páginas y en relación a la Memoria posee una Memoria de 8 MB no ampliable.

Por lo expuesto, el bien ofertado por la firma DREI ASOCIADOS SRL, en el Item N° 2 (dos) no cumple con los requisitos técnicos solicitados por la Convocante.

Es importante señalar que, para este llamado el sistema de adjudicación es por el Total.

Seguidamente, se pasa a analizar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por la firma PC CENTER INFORMÁTICA y se concluye que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Asimismo presentó su constancia SIPE N° 1197826 de fecha 29 de junio de 2012.
A continuación, se detalla el cumplimiento de las documentaciones que componen la oferta presentada por la firma PC CENTER INFORMÁTICA

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

Documentos que componen la oferta	
Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple/Presenta
Especificaciones Técnicas debidamente completadas que se encuentra el punto 3 del anexo 3	Cumple/Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del RUC	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de las dos últimas declaraciones del IVA, con sus comprobantes de pago si correspondiere	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Cumple/SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40 Ley N° 2051/03).	Cumple/Presenta
Declaración Jurada sobre derecho de los menores. (Resolución DNCP 941/2010).	Cumple/Presenta
Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y legal	Cumple/Presenta
Certificación de cuenta corriente habilitada	Cumple/Presenta
Fotocopia simple de la Patente comercial	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (En caso de persona jurídica)	No aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder)	No aplica
Fotocopia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios similares a lo propuesto.	Cumple/Presenta
Garantía escrita de 3 años por los equipos ofertados	Cumple/Presenta

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

De las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentada por la firma PC CENTER INFORMÁTICA y siguiendo con el método de evaluación sugerido el cual establece que deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos por cada oferente, teniendo en cuenta los demás requerimientos establecidos en la Ley, sobre la base la cual se manifiesta que esta empresa ha cumplido íntegramente con los requerimientos sustanciales exigidos para este llamado. Asimismo y del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21.909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación:
La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2.051/03 y su decreto reglamentario.

En relación a la cantidad a adquirir, se ha tenido en cuenta la Circular N° 3/2.006 en la cual se comunica a los responsables de las Unidades Operativas de Contratación (UOC), que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.

"Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa del PAC N° 241.467/2012 "Adquisición de Computadoras de Escritorio e Impresoras" a la empresa PC CENTER INFORMÁTICA, por el monto de treinta y cinco millones trescientos cuarenta y seis mil guaraníes (G. 35.346.000.-), incluido todos los impuestos y gravámenes.

Es nuestro dictamen

Lic. Tiburcio Gauto
Comité de Evaluación

Alejandra González
Comité de Evaluación

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
El Paraguayo Independiente N° 515 - 2° Piso
Telefax: (595-21)493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py
ASUNCION-PARAGUAY